SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 933

Impreso el día 7 de agosto de 2025

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2025

COMISIONES DE CULTURA Y DE TURISMO

SUMARIO: "**Fiesta** del Caballo Patagónico", que se celebra anualmente en el mes de febrero, en la ciudad de Gobernador Costa, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Romero A. C.** (464-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Romero A. C., por el que se declara Fiesta Nacional a la "Fiesta del Caballo Patagónico", que se celebra en la ciudad de Gobernador Costa, departamento Tehuelches, provincia del Chubut, y que la misma sea incorporada al calendario turístico nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara Fiesta Nacional a la "Fiesta del Caballo Patagónico", que se celebra anualmente en el mes de febrero, en la ciudad de Gobernador Costa, departamento Tehuelches, provincia del Chubut, e incorporar a la misma al calendario turístico nacional.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Gabriela Pedrali. – Marilú Quiroz. – Marcela Antola.* – Lorena Pokoik. – Ana M. Ianni. – María C. Ibañez. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Emmanuel Bianchetti. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Alí. – Martín Aveiro. – Héctor W. Baldassi. – Tanya Bertoldi. – Marcela Campagnoli. – Pablo Carro. – Jorge Chica. – María F. De Sensi. – Ramiro Fernández Patri. – José L. Garrido. – Ricardo Herrera. – Fernando A. Iglesias. – Magalí Mastaler. – Nilda Moyano.* – Lisandro Nieri.* – Sebastián Nóblega. – Marcela F. Passo. – Santiago Pauli. – Esteban Paulón. – Fabio J. Quetglas. – Ana C. Romero. – Javier Sánchez Wrba. – Natalia S. Sarapura.* – María Sotolano. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Turismo han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Romero A. C. por el que se declara Fiesta Nacional a la "Fiesta del Caballo Patagónico", que se celebra en la ciudad de Gobernador Costa, departamento de Tehuelches, provincia del Chubut, y que la misma sea incorporada al calendario turístico nacional. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar Fiesta Nacional a la "Fiesta del Caballo Patagónico", que se celebra en la ciudad de Gobernador Costa, departamento Tehuelches, provincia del Chubut, y que la misma sea incorporada al calendario turístico nacional.

Ana C. Romero.

* Integra dos (2) comisiones.

Imprenta del Congreso de la Nación